



DOCUMENTO

PLAN DE ACCIÓN DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CAMIRI (Gestión 2021-2025)

“Mis Derechos de hoy serán tus Derechos mañana”

Con el apoyo de:



**CAMIRI – BOLIVIA
2023**



CONTENIDO

1. Enfoque Político.....	3
2. Situación de las Personas Adultas Mayores.....	3
2.1. Análisis del contexto de las Personas Adultas Mayores en el municipio de Camiri	3
2.2. Población Personas Adultas mayores del municipio de Camiri	4
2.3. Marco Jurídico.....	5
2.4. Alcance Competencial	6
3. Políticas y Lineamientos Estratégicos.	7
4. Planificación.....	8
5. Presupuesto total quinquenal.	10
6. Gasto Social del Gobierno Municipal para Personas Adultas Mayores	11
ANEXOS	12

1. Enfoque Político.

Enfoque Político:	En el municipio de Camiri las personas adultas mayores tienen un envejecimiento digno activo y saludable.
--------------------------	---

La propuesta de las Personas Adultas Mayores para su incorporación en la **Visión y Misión** del municipio de Camiri:

Visión	Misión
Personas adultas mayores del municipio ejercen efectivamente su derecho, con dignidad, autonomía, trato preferente e inclusión social, a través del acceso a servicios con eficiencia y calidad de atención.	Programas, proyectos y actividades de las personas adultas mayores son implementados en la planificación a corto y mediano plazo en el municipio.

2. Situación de las Personas Adultas Mayores.

2.1. Análisis del contexto de las Personas Adultas Mayores en el municipio de Camiri

La Asociación de Damas y Caballeros del Adulto Mayor de Camiri cuenta con personalidad jurídica N° R.A 109/2013 y, tiene como objetivo principal velar por los derechos y erradicar toda tipo maltrato que afecte la integridad física, psicológica, sexual y moral de las personas adultas mayores. Actualmente la asociación aglutina a 2.000 socios es la instancia que representa a los adultos mayores en el municipio de Camiri, en la misma línea existe otras organizaciones que aglutinan a los adultos mayores como ser los rentistas o jubilados y, en proceso de organización se encuentran los adultos mayores de las comunidades del pueblo guarani de Kaami. A continuación, describimos la situación de los adultos mayores en el municipio de Camiri:

Análisis FODA: Situación de las Personas Adultas Mayores

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> El gobierno municipal Camiri cuenta con oficinas de atención a personas adultas mayores, quienes deben coordinar con diversas instancias para el cumplimiento de derechos. Ley Se cuenta con una organización de lo adultos mayores que defiende sus derechos. No. 872 que ratifica la “Convención Interamericana de protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores” Se ha incorporado la demanda de las personas adultas mayores al PTDI Municipal 2021-2025 Se ha promulgado la ley N° 274 “Ley Integral del Adulto Mayor de Camiri 	<ul style="list-style-type: none"> Invisibilización de las necesidades de las personas adultas mayores por parte de autoridades de los centros de salud y hospital municipal. Inexistencia de presupuesto para implementación de programas de envejecimiento activo y saludable y ausencia de material destinado específicamente para actividades con personas adultas mayores en el gobierno municipal. Escasa formación del personal respecto a la atención a personas adultas mayores, la geriatría y gerontología. Falta de proyectos sociales y productivos de inversión pública a favor de las personas adultas mayores. Escasa promoción del uso de la medicina tradicional por parte del personal médico de los centros de salud del área urbana y de las comunidades. Falta de información sobre el proceso de envejecimiento.
OPORTUNIDADES	AMENZAS
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de organizaciones nacionales, departamentales, municipales de personas adultas mayores. Las organizaciones de personas adultas mayores se encuentran empoderadas y exigen el cumplimiento de sus derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de apoyo familiar y del entorno de las personas adultas mayores. Desconfianza por parte de las personas adultas mayores respecto a la atención y servicios que ofrecen los Centros de Salud en el municipio.

<ul style="list-style-type: none"> • Las personas adultas mayores de las Comunidades y del área urbana, tienen conocimientos sobre la medicina tradicional. • Las personas adultas mayores organizadas tienen la predisposición de transmitir sus experiencias de vida a otros grupos poblacionales, como también en los centros de educación formal, alternativa y especial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una cultura intergeneracional de prevención de enfermedades y promoción del envejecimiento activo y saludable en el municipio. • Falta de equipos interdisciplinarios para el abordaje de las personas adultas mayores.
---	---

Fuente: Talleres elaborados por Caritas Camiri, 2021.

De acuerdo a los talleres a través del método del FODA y entrevistas a líderes y a las personas adultas mayores del municipio, manifestaron:

- La mayoría de los adultos mayores viven solo de la renta dignidad que asiendo a 350 bolivianos.
- Un segmento de la población adulta mayor se encuentra obligados a trabajar para asegurar su subsistencia y la de las personas que se encuentran a su cargo (esposa, nietos) ante la migración de los jóvenes por la falta de oportunidades laborales. Gran parte de los adultos mayores son relegados como inactivos y dependientes por personas o instituciones que contratan personal.
- Las personas adultas mayores de las comunidades guarani dedican un promedio de 46 horas a la semana a las actividades agrícolas y no agrícolas. En el caso de las mujeres es menor porque se centra más en las labores domésticas.
- La población adulta mayor es la que recibe menores ingresos laborales promedio, y por lo tanto presenta los mayores riesgos de caer en la pobreza, sobre todo cuando viven solos o en pareja tanto para el área urbana o de las comunidades guarani de municipio.
- El maltrato, abandono o marginación lo callan los adultos mayores para no recibir represalias psicológicas o físicas en la familia o por los vecinos.
- Las personas encargadas de atender y brindar servicios en los centros de salud u entidades financieras o instituciones públicas son vistos por las personas adultas mayores que aún siguen vulnerando sus derechos y el trato preferente.
- Si bien los adultos mayores cuentan con certificado de nacimiento en un alto porcentaje, esta cobertura no es completa aún, tampoco en la tenencia de cédula de identidad, que muestra importantes brechas.
- El idioma guarani es hablado por los adultos mayores principalmente en las comunidades, lo cual limita en cierto aspecto su relación con el entorno de habla castellano.
- Con relación a las características educativas del adulto mayor, se ha podido evidenciar la persistente desigualdad de esta población, especialmente en lo que concierne a las mujeres y más aun las que habitan en las comunidades.
- Respecto a las viviendas que es habitadas por el adulto mayor, se observaron brechas entre área urbana y comunidades donde el predominio de la vivienda propia se da en las comunidades, mientras que en área urbana los adultos mayores si bien habitan viviendas propias todavía la principal forma de tenencia es la vivienda alquilada, en anticrético o aquellas cedidas por servicios o prestadas por parientes o amigos, con relación a los hogares donde no cuentan con personas adultas mayores. Así que las ciudades intermedias como Camiri deben velar porque la vivienda adecuada sea un derecho humano.

2.2. Población Personas Adultas mayores del municipio de Camiri

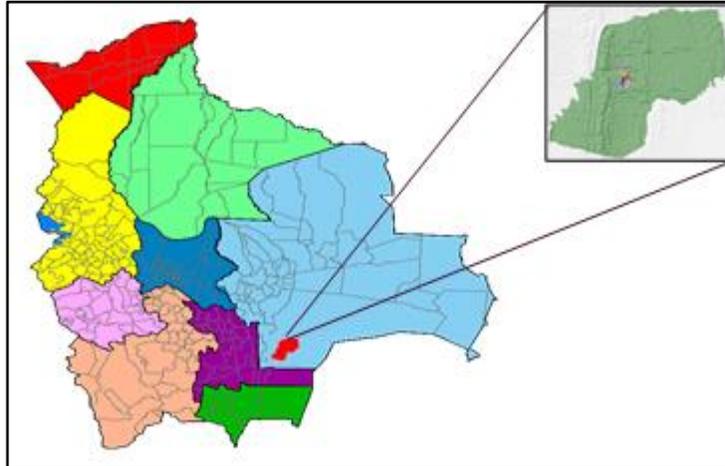
Los adultos mayores bolivianos pasarán de representar 8,1% del total de la población el 2012, a 9,5% para el 2020 y a 11,5% el 2030, tendencia que refleja el inicio del proceso de envejecimiento de la población en el Estado Plurinacional de Bolivia, informó el Instituto Nacional de Estadística (fuente: INE, 2017).

Actualmente la edad media en el país está alrededor de 27 años, sin embargo, la pirámide poblacional sigue la tendencia de reducir su base, mientras que continúa el crecimiento tanto en el centro como en la parte alta, situación que refleja el incremento de las personas de la tercera edad.

Esta transformación de la pirámide poblacional se manifiesta también en la esperanza de vida promedio actual que llega a 72,5 años: 69,1 años para hombres y 75,9 años para mujeres.

En el municipio de Camiri, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) la población proyectada para 2022 asciende a 42.613 habitantes, de los cuales 22.081 son mujeres (51,82%) y 20.532 son hombres (48,18%).

Mapa 1: Ubicación de la Población del Municipio de Camiri



Fuente: PTDI Camiri 2021-2025.

Así mismo la población adulta mayor arriba de los 60 años asciende a 5.418 personas equivalente de los cuales 2.398 son varones y 3.020 son mujeres, representando el 14% del total de 42.613 habitantes en el municipio de Camiri.

2.3. Marco Jurídico

Dentro de los Acuerdos Internacionales suscritos por el Estado Plurinacional se encuentran el Protocolo de San Salvador, que dispone la protección de los ancianos y la Declaración Política de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento que en su Art. 5) Madrid 2002 establece el compromiso de los Estados de eliminar todas las formas de discriminación, incluyendo la discriminación por edad.

Asimismo, los Estados reconocen que las personas de edad tienen derecho a disfrutar de una vida de realización, seguridad, salud y participación activa en la vida económica, social, cultural y política de su sociedad, para lo cual deciden fortalecer el reconocimiento de la dignidad de las personas mayores y a eliminar todas las formas de negligencia, abuso, maltrato y violencia

La Constitución Política del Estado, describe en su artículo 67. I. Además de los reconocidos en esta Constitución, todas las personas adultas mayores tienen derecho a una vejez digna, con calidad y calidez humana. Así mismo en el artículo 68. I menciona “ **...El Estado adoptará políticas públicas para la protección, atención, recreación, descanso y ocupación social de las personas adultas mayores...**”. En el Parágrafo I. del artículo 302 su numeral 2 y 39 de la CPE señala que son competencias exclusivas de los Gobiernos Municipales Autónomos, en su jurisdicción:

- Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción.
- Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para la niñez y adolescencia, mujer, **adulto mayor** y personas con discapacidad.

La Ley General de las Personas Adultas Mayores Ley N° 369 en su *artículo 1.* “...*protege los derechos y garantías de las personas adultas mayores, así como la institucionalidad para su protección...*” y en su *artículo 2.* Son titulares de los derechos las personas adultas mayores de sesenta (60) o más años. Así mismo, en su *artículo 4.* menciona “...*Los derechos de las personas adultas mayores son inviolables, interdependientes, intransferibles,*

indivisibles y progresivos...”. En concordancia con el artículo 1 de la Ley N° 274 “Ley Integral Municipal de Personas Adultas Mayores Gobierno Autónomo Municipal de Camiri”.

Finalmente, el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS a través de la Resolución Biministerial N° 268 del 28 de Julio de 2021 se aprueba los Clasificadores Presupuestarios Gestión 2022 y, la Resolución Biministerial N° 17 del 30 de Julio de 2021, aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2022; ambas resoluciones ratifican *la Asignación de Recursos para Adultos Mayores en el presupuesto municipal*, estos recursos asignados en el marco del Numeral 39, Artículo 302 de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 369 de 01 de mayo de 2013 de las Personas Adultas Mayores, *deben ser registrados de manera oportuna y obligatoria en el Programa 25 "Promoción y Políticas para grupos vulnerables y de la Mujer"*.

Como también los describe el Parágrafo II del Art. 7 en su numeral 3 de la Ley N° 031 “Ley Marco de Autonomías y Descentralización”; Ley N° 482 “Ley de Gobierno Municipales”; Ley N°341 “Ley de Participación y Control Social”; Ley N° 777 “Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE” y la Ley N° 1407 “Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” que determina la adecuación de los PTDI Municipal.

2.4. Alcance Competencial

ALCANCE COMPETENCIAL		
<p>Apertura Programática: 25000/Apoyo a grupos Vulnerables y de la Mujer. 0/004 Personas Adultos Mayores.</p> <p>2. Programación de Gastos b) Gastos Obligatorios xiii. Asignación de Recursos para Adultos Mayores Los recursos que se asignen en el marco del numeral 39, Art. 302 de la CPE y de la Ley N°369 de 01 de mayo de 2013, de las personas Adultas Mayores deben ser registradas en el Programa 25 “Promoción y Políticas para Grupos Vulnerables y de la Mujer”</p>		
Normativa	Constitución Política del Estado Plurinacional.	<p>Autonomía Municipal: Artículos 272, 283 al 288. Distribución de competencias: Artículos 297 al 299. Competencias exclusivas: Artículo 302, para entender la lógica de su existencia y el funcionamiento.</p>
	Ley N° 369, General de las Personas Adultas Mayores.	Para garantizar los derechos, garantías y deberes de las personas adultas para su protección en el municipio.

3. Políticas y Lineamientos Estratégicos.

Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES)	Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)		Estrategia Municipal	
PILAR	EJE- ESTRATEGICO	LINEAMIENTO DE LA POLITICA	PROG.	ESTRATEGIA MUNICIPAL
<p>1. Erradicación de la pobreza.</p> <p>12. Disfrute y felicidad.</p>	<p>1. Reconstituyendo la economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social.</p>	<p>1.3. Devolver a la Política Social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la Desigualdad Económica, Social y de Género en el marco de la Pluralidad.</p>	<p>25</p>	<p>PROMOCION Y POLITICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER</p>
	<p>7. Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente, seguridad y defensa integral con soberanía nacional.</p>	<p>7.2. Fortalecer programas de inclusión y equidad social para las personas más vulnerables con énfasis en niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, considerando la diversidad sociocultural.</p>		
	<p>10. Cultura descolonización y despatriarcalización para la revolución democrática cultural.</p>	<p>10.4. Impulsar la descolonización y despatriarcalización hacia la consolidación del Estado Plurinacional y el paradigma del Vivir Bien.</p>		

4. Planificación

PILAR: 1. Erradicación de la extrema pobreza					
Eje Estratégico 1: Reconstituyendo la economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social.					
Lineamiento de la Política (meta) 1.3: Devolver a la Política Social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la Desigualdad Económica, Social y de Género en el marco de la Pluralidad.					
Resultado 1.3.1: Se ha dado continuidad a las medidas de política social implementadas.					
Acción 1.3.1.1: Continuar con los programas sociales con el fin de reforzar las políticas redistributivas del ingreso para asistir a los sectores más vulnerables y de esta manera reactivar la demanda interna, garantizando sus fuentes de financiamiento.					
PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL (PTDI CAMIRI 2021-2025)					
Descripción del Resultado (impacto)	Descripción de la Acción	Descripción del Indicador (Resultado/Acción)	Línea base		Apropiación Contable
			2021	2025	
La implementación de políticas públicas a favor del adulto mayor garantiza que las generaciones tengan un envejecimiento digno activo y saludable.	Fortalecer a la asociación del Adulto Mayor Camiri a través de la capacitación en liderazgo, gestión y desarrollo organizativo.	Al menos un 25% de los nuevos líderes adultos mayores son elegidos en su organización.	0.5%	3%	25 001
	Implementación del Programa de Iniciativa Productiva de acuerdo a las capacidades y habilidades de las Personas Adultas Mayores del municipio de Camiri	Al menos un 20% de la población adulta mayor recupera su autonomía e independencia en su núcleo familiar.	0%	10%	25 002
	Implementación del Programa de Envejecimiento Activo y Saludable para las Personas Adultas Mayores del municipio de Camiri.	Al menos un 20% de la población adulta mayor participa activamente de las actividades del programa.	0%	10%	25 003
	Diseñar el Plan de Envejecimiento Digno Activo y Saludable del municipio.	Las autoridades políticas del municipio garantizan la formulación y su implementación del Plan a favor del adulto mayor.	0%	15%	25 006
	Estudio a Diseño Final “Construcción del Centro de día para el Adulto Mayor”	Consolidado la construcción del “Centro de día para el Adulto Mayor”.	0%	20%	25 007

PILAR: 1. Erradicación de la extrema pobreza; 12. Disfrute y felicidad.

Eje Estratégico 7: Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente, seguridad y defensa integral con soberanía nacional.

Lineamiento de la Política (meta) 7.2: Fortalecer programas de inclusión y equidad social para las personas más vulnerables con énfasis en niños, niñas y adolescentes, **adultos mayores** y personas con discapacidad, considerando la diversidad sociocultural.

Resultado 7.2.2: Se han atendido las necesidades de los **grupos de población vulnerable** y su inclusión social en todos los ámbitos de la sociedad en igualdad de oportunidades y con enfoque de género

Acción 7.2.2.2 Promoción y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, priorizando zonas rurales y comunidades alejadas y énfasis en niños, niñas, adolescentes, **adultos mayores**, jóvenes y mujeres con discapacidad.

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL (PTDI CAMIRI 2021-2025)

Descripción del Resultado (impacto)	Descripción de la Acción	Descripción del Indicador (Resultado/Acción)	Línea base		Apropiación Contable
			2021	2025	
La implementación de políticas públicas a favor del adulto mayor garantiza que las generaciones tengan un envejecimiento digno activo y saludable.	Desarrollar Talleres de sensibilización sobre la protección biopsicosocial para el cuidado adulto mayor y Trato Preferente a favor de los Adultos Mayores del Municipio de Camiri.	Al menos un 25% de la población adulta mayor involucra a sus familiares y vecinos en las actividades de las personas adultas mayores.	0.0%	5%	25 004
	Promover espacios articulación institucional y jornadas Intergeneracionales sobre las fechas emblemáticas normas aprobadas a favor de las personas adultas mayores.	Al menos un 30% de las instituciones y sectores sociales brinda un trato preferente a las personas adultas mayores.	0.0%	8%	25 005

PILAR: 12. Disfrute y felicidad

Eje Estratégico 10: Cultura descolonización y despatriarcalización para la revolución democrática cultural.

Lineamiento de la Política (meta) 10.4. Impulsar la descolonización y despatriarcalización hacia la consolidación del Estado Plurinacional y el paradigma del Vivir Bien.

Resultado 10.4.1. se ha transformado la sociedad por medio de la eliminación de las prácticas de dominación patriarcales y coloniales.

Acción 10.4.1.1 Sensibilizar sobre los principios y valores de las culturas ancestrales como prácticas en la educación regular.

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL (PTDI CAMIRI 2021-2025)

Descripción del Resultado (impacto)	Descripción de la Acción	Descripción del Indicador (Resultado/Acción)	Línea base		Apropiación Contable
			2021	2025	
La implementación de políticas públicas a favor del adulto mayor garantiza que las generaciones tengan un envejecimiento digno activo y saludable.	Desarrollar espacios de encuentros sobre el proceso de envejecimiento del adulto mayor del pueblo guarani	Al menos un 20 % de la población joven del municipio conoce los principios y valores contados por los adultos mayores del pueblo guarani	0.0%	10%	25 008
	Difusión y usos de la medicina ancestral guarani como medida de prevención en tiempos de pandemia del Covid.	Al menos un 30% de las instituciones y sectores sociales brinda un trato preferente a las personas adultas mayores.	0.0%	8%	25 009

5. Presupuesto total quinquenal

PROG.	PROMOCION Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER
25 000	

Proyecto 0/004 Fortalecimiento a Personas Adultas Mayores

Programa, Proyectos o Actividades Recurrentes	PROGRAMACION FINANCIERA					Presupuesto Total (Bs.)
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	
Fortalecimiento Asociación Adulto Mayor Camiri.	-	-	55.000	60.000	70.000	185.000
Programa de Iniciativa Productiva de acuerdo a las capacidades y habilidades de las Personas Adultas Mayores del municipio de Camiri.	-	-	10.000	20.000	25.000	55.000
Programa de Envejecimiento Activo y Saludable en armonía con los saberes culturales para las Personas Adultas Mayores del municipio de Camiri.	-	-	10.000	15.000	20.000	45.000
Talleres de sensibilización sobre la protección biopsicosocial para el cuidado adulto mayor y Trato Preferente a favor de los Adultos Mayores del Municipio de Camiri.	-	-	5.000	8.000	10.000	23.000
Jornadas Intergeneracionales sobre las fechas emblemáticas normas aprobadas a favor de las personas adultas mayores.	-	-	5.000	10.000	15.000	30.000
Elaboración del Plan de Envejecimiento Digno Activo y Saludable.	-	-	15.000	5.000	5.000	25.000
Estudio a Diseño Final “Construcción del Centro de día para el Adulto Mayor”.	-	-	5.000	35.000	0	40.000
Consolidación del Mausoleos “nichos” para los adultos mayores.	-	-	2.000	15.000	15.000	32.000
Equipamiento mobiliario para el funcionamiento de la oficina del Adulto Mayor.	-	-	7.000	7.000	7.000	21.000
Adquisición de equipos de computadora y accesorios.	-	-	5.000	5.000	5.000	15.000
COSTO TOTAL EN BOLIVIANOS (Bs.)						471.000

6. Gasto Social del Gobierno Municipal para Personas Adultas Mayores

El GASTO SOCIAL directo establecido por el Gobierno Municipal de Camiri en favor de las Personas Adultas Mayores del municipio se desarrolla de la siguiente manera en cuanto al criterio de protección conforme al POA de Camiri Gestión 2023¹:

PRESUPUESTO DE GASTOS SOCIAL GESTIÓN 2023 (Expresado en bolivianos)

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
250-259	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	1.913.797
250 0001	Pacitacion y Promoción de Género	22.279
250 0002	Servicios Legales Integrales Municipales	211.969
250 0003	Fortalecimiento Casa de Acogida de la Mujer	10.000
250 0004	Fortalecimiento a Personas Adultas Mayores	55.000
250 0088	Renta Dignidad	883.049
250 0089	Ayuda Economica para Personas con Discapacidad	666.500
250 0081	Fortalecimiento a Personas con Discapacidad	55.000
250 0092	Prevencion contra la Violencia hacia la Mujer	10.000

Fuente: POA Municipio de Camiri, Gestion 2023.

PRESUPUESTO DE GASTOS SOCIAL G.A.M.C PARA EL ADULTO MAYOR GESTIÓN 2023 (Expresado en bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO	FTE.FIN.	ORG.FIN.	TOTAL PRESUPUESTO
25 000	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER			
Proy. 0/004	Fortalecimiento a Personas Adultas Mayores			55.000
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA	41	113	42.000
2.6.9.90	Otros	41	113	6.000
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	41	113	5.000
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	41	113	2.000

Fuente: POA Municipio de Camiri, Gestion 2023.

¹ POA Municipal de Camiri Gestión 2023

ANEXOS

EVALUACIÓN Y PRIORIZACION DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CAMIRI

PROBLEMA O NECESIDAD	INDICADORES QUE SE CONSIDERA QUE ES UN PROBLEMA	PRIORIZACION DEL PROBLEMA Bajo: 3 Medio:2 Alto:1	COBERTURA TERRITORIAL DEL PROBLEMA (DISTRITO, OTB)	IDENTIFICACION DE POSIBLES CAUSAS DEL PROBLEMA	IDENTIFICACION DE POSIBLES SOLUCIONES
Los líderes adultos mayores necesitan reforzar sus conocimientos técnicos, jurídico, de gestión y articulación interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> El 55% de la población adulta mayor sufre de maltrato y vulneración de sus derechos. Al menos un 25% de los nuevos líderes adultos mayores son elegidos en su organización. 	1	Juntas vecinales y Comunidades del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de la normativa que protege a las personas adultas mayores. Falta de políticas públicas a nivel municipal. 	Fortalecimiento Asociación Adulto Mayor Camiri.
Imágenes negativas sobre los trabajos que realizan los adultos mayores.	<ul style="list-style-type: none"> El 65% de los adultos mayores solo viven de los ingresos de su renta dignidad. Un 20% de la población adulta mayor participa activamente de las actividades del programa 	1	Juntas vecinales y Comunidades del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Abandono de sus familiares, o quedan a cargo de los nietos o sobrinos. Falta de políticas públicas a nivel municipal. 	Programa de Iniciativa Productiva de acuerdo a las capacidades y habilidades de las Personas Adultas Mayores del municipio de Camiri
Ausencia de material destinado específicamente para actividades con las personas adultas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> Al menos un 20% de la población adulta mayor participa activamente de las actividades del programa 	2	Juntas vecinales y Comunidades del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Escaso recursos humanos en geriatría o gerontología para desarrollar las actividades en temas de salud preventiva, atención individualizada, solidaridad intergeneracional. 	Programa de Envejecimiento Activo y Saludable en armonía con los saberes culturales para las Personas Adultas Mayores del municipio de Camiri.
Desconocimiento sobre el cuidado y protección del adulto mayor en la familia, institucional y el entorno social.	Aproximadamente un 55% de la población y sus instituciones, desconocen el cuidado y protección a las personas adultas mayores.	2	Juntas vecinales y Comunidades del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> La atención a personas adultas mayores no es abordada desde un programa integral con el involucramiento de instituciones. 	Talleres de sensibilización sobre la protección biopsicosocial para el cuidado adulto mayor y Trato Preferente a favor de los Adultos Mayores del Municipio de Camiri.
Ausencia de una instancia que articule a instituciones con el sector del adulto	<ul style="list-style-type: none"> Bajos nivel de participación institucional en las jornadas y acciones sociales del adulto mayor. 	2	Juntas vecinales y Comunidades del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de políticas públicas a nivel municipal. 	Jornadas Intergeneracionales sobre las fechas emblemáticas normas aprobadas a favor

PROBLEMA O NECESIDAD	INDICADORES QUE SE CONSIDERA QUE ES UN PROBLEMA	PRIORIZACION DEL PROBLEMA Bajo: 3 Medio:2 Alto:1	COBERTURA TERRITORIAL DEL PROBLEMA (DISTRITO, OTB)	IDENTIFICACION DE POSIBLES CAUSAS DEL PROBLEMA	IDENTIFICACION DE POSIBLES SOLUCIONES
mayor del municipio de Camiri.					de las personas adultas mayores.
Implementación de políticas de Envejecimiento Digno Activo y Saludable del municipio.	Programas y proyectos para el adulto mayor no se encuentran inscriptos en las instancias competentes del Estado.	1	Juntas vecinales y Comunidades del municipio.	Las autoridades políticas municipales tendrán que garantizar los recursos para la formulación y su implementación del Plan a favor del adulto mayor.	Elaboración del Plan de Envejecimiento Digno Activo y Saludable.
La Construcción del “Centro de día para el Adulto Mayor” permitiría que el reencuentro entre los adultos mayores del área urbana y comunidades del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> El 80% de los adultos mayores de las comunidades no tienen un lugar que les albergue temporalmente para realizar el cobro de su renta, atención en salud, otros. El 65% de los adultos mayores carecen de un espacio para realizar actividades del adulto mayor. 	1	Juntas vecinales y Comunidades del municipio.	Las autoridades políticas municipales tendrán que garantizar los recursos para la formulación y su implementación del Plan a favor del adulto mayor.	Estudio a Diseño Final “Construcción del Centro de día para el Adulto Mayor”
Las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad y de abandono que fallecen no acceden fácilmente a espacio en el comunitario.	% elevado de mortalidad del adulto mayor a causa de enfermedades de base y por los efectos de la secuela del Covid.	1	Socios de la Asociaciones del Adulto Mayor provenientes de las Juntas vecinales y Comunidades del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Adultos mayores abandonados por sus familiares. Falta de recursos económicos para tratar sus enfermedades. 	Mausoleos “nichos” para los adultos mayores
Dotación de equipamiento mobiliario y equipos tecnológicos para el funcionamiento de la oficina del Adulto Mayor	El 100% del Equipo mobiliario y tecnológico concluyo su vida útil de funcionamiento.	1	Asociaciones del Adulto y afiliados provenientes de las Juntas vecinales y Comunidades del municipio.	Concluyo la vida útil de funcionamiento del equipo mobiliario y tecnológico de la Asociación del Adulto Mayor.	<p>Equipamiento mobiliario para el funcionamiento de la oficina del Adulto Mayor de Camiri.</p> <p>Adquisición de equipos de computadora y accesorios</p>

Fuente: Matriz PTDI 2021-2022, formulado por el equipo técnico del GAMC.

FOTOS: REUNION DE CORDINACION, PLANIFICACIÓN, GESTION E INCIDENCIA ENTRE AUTORIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y LOS ADULTOS MAYORES MUNICIPIO DE CAMIRI



